

SESION

DEL DIA 8 DE FEBRERO DE 1822.

Señores
Obispo de Mallorca,
vicepresidente.
O'Daly.
Paul.
Gutierrez Acuña.
Ramirez.
Martinez de la Rosa.

Leida y aprobada el Acta de la de ayer, se acordó pasar á la Biblioteca de Córtes dos notas mensuales de impresos, remitidas por los jefes políticos de Extremadura y Valladolid, y á informe de la Contaduría una cuenta del impresor Alban, con el V.º B.º del Sr. Martel, importante 8.639 reales y 30 mrs., y la presentada por D. Fermín Garrido, de los gastos causados en la oficina de la Redacción del *Diario* en el mes próximo pasado, con el presupuesto de los del corriente.

Se presentaron los Sres. Diputados nombrados para las próximas Córtes, D. Joaquin Nuñez, por la provincia de Galicia; D. Elías Alvarez, por la de Búrgos; Don Joaquin de Fuentes y del Rio, por la de Sevilla; Don Santiago Sedeño, por la de Segovia; D. Nicolás Noriega y D. Manuel de la Sierra, por la de Cuenca, y Don

Pedro Surrá y Rull por la de Cataluña, y se mandó anotar sus nombres, con la fecha de su presentación, en el registro destinado al intento.

A consecuencia de un oficio del juez de primera instancia de esta capital, D. José Moreno y Ramirez, la Diputación declaró no hallar inconveniente en que los Sres. Diputados D. José María Arnedo y D. Manuel Fraile, Obispo de Sigüenza, pasen á su Juzgado á declarar en la causa sobre los insultos hechos á los señores Conde de Toreno, Martinez de la Rosa y Moscoso en la tarde de 4 del corriente.

La Diputación tuvo la satisfacción de saber que su Presidente está algun tanto aliviado de su indisposición.

Se levantó la sesión.—Pedro, Obispo de Mallorca, Vicepresidente.—Francisco Martínez de la Rosa, Diputado Secretario.

Publicación del
Congreso de los Diputados